



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 29 de diciembre de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

☐ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NRO. 117-2025

Acta de Inicio (05 de diciembre de 2025)

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ.

Supervisor: OLEIDER DÍAZ TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.028.003.038 expedida en el municipio de San Púe Sucre; Director General.

Contratista: LUISA FERNANDA POLO MURIEL, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.686.329 expedida en el municipio de San Púe Sucre.

Valor Inicial del contrato:

UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.750.000)

CONSIDERANDO:

Que, entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE APARTADÓ - IMDER, identificado con el NIT. 900.266.892 - 1, representado legalmente por el señor OLEIDER DÍAZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.028.003.038 de Apartadó - Antioquia, actuando en calidad de DIRECTOR GENERAL DEL IMDER - APARTADÓ, y LUISA FERNANDA POLO MURIEL, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.686.329 expedida en el municipio de San Púe Sucre, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 117-2025, según Acta de Inicio (05 de diciembre de 2025), cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ".

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día (5 de diciembre de 2025), quedó como fecha de terminación el día (19) de diciembre de 2025.
- Que el Registro Presupuestal inicial Nro. 295 fue expedido el 5 de diciembre de 2025.
- El contrato fue suscrito por las partes el día según Acta de Inicio (5 de diciembre de 2025) por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se estableció por un término de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor. Fecha de inicio del contrato el día según Acta de Inicio (05 de diciembre de 2025) y se fijó fecha de terminación el día 19 de diciembre de 2025.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que las partes suscribieron el acta de terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 117-2025, según Acta de Inicio (5 de diciembre de 2025), a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 05 al 19 de diciembre de 2025, por motivo del cumplimiento del plazo de ejecución pactado.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad integral, nómina y prestaciones sociales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.



- Que, ejecutado el balance financiero final a la fecha de terminación del contrato, no queda pendiente ningún pago, así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$1.750.000			
Valor Adiciones	\$0			
Valor Total del Contrato	\$1.750.000			
Valor pagado	\$0			
Valor causado que no se ha pagado	\$1.750.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$1.750.000 100%			
Valor saldo por ejecutar	\$0			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	15 DÍAS 100%	TOTAL		\$0

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor OP	Saldo
Orden de pago N° 655	\$1.750.000	\$0	\$1.750.000	\$0

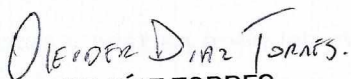
Observaciones:

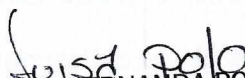
ACUERDAN:

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 117-2025, según Acta de Inicio (05 de diciembre de 2025), cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ".

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto sin que queden pendientes obligaciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 29 de diciembre de 2025.


OLEIDER DÍAZ TORRES
Director General
IMDER


LUISA FERNANDA POLO MURIEL
Contratista